



SLP/CGC/OPAC

**DISTRIBUYE REMANENTES, DESTINA RECURSOS, FIJA SELECCIÓN, LISTA DE ESPERA, NO SELECCIÓN Y NO ELEGIBILIDAD, EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA, DEL PROGRAMA DE APOYO A ORGANIZACIONES COLABORADORAS, EN LAS LINEAS Y MODALIDADES QUE SE INDICAN, CONVOCATORIA 2020**

**EXENTA N°**

**VALPARAÍSO,**

2354 04.12.2020

**VISTO**

Lo dispuesto en el Decreto con fuerza de ley N° 1/19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Organos de la Administración del Estado; en la ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; en la ley N° 21.192, de Presupuestos del Sector Público para el año 2020; en la Resolución N° 2, que determina la forma de ejecución de la asignación 138 "Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras"; en las Resoluciones Ejecutas Nos. 1123 y 1124, que aprueban bases; en la Resolución Ejecuta N° 1273 que modifica bases; en la Resolución Ejecuta N° 1622 que formaliza postulaciones inadmisibles; en las Resoluciones Ejecutas Nos 1838 y 1961 que resuelven recursos de reposición; en la Resolución Ejecuta N° 1960 que resuelve recursos jerárquicos; en la Resolución Ejecuta N° 1371, que fija evaluadores externos; en la Resolución Ejecuta N° 1444 que fija nómina de evaluadores, designados por Seremía; y en la Resolución Ejecuta N° 1873 que fija Comisión de selección, todas de 2020 y de esta Subsecretaría, dictadas en el marco del Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras, en las Líneas que indican, Convocatoria 2020.

**CONSIDERANDO**

Que la ley N° 21.045, crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, el cual tiene como objeto colaborar con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país en toda su diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales, conforme a los principios contemplados en la ley. Asimismo, y actuando como órgano rector, velará por la coordinación, consistencia y coherencia de las políticas, planes y programas en materia cultural y patrimonial, y propenderá a su incorporación en forma transversal en la actuación del Estado.

Que la referida ley en su artículo 3 numeral 3 establece que corresponderá especialmente al Ministerio, entre otras, la función de fomentar y facilitar el desarrollo de capacidades de gestión y mediación cultural a nivel regional y local, y promover el ejercicio del derecho a asociarse en y entre las organizaciones culturales con el fin de facilitar las actividades de creación, promoción, mediación, difusión, formación, circulación y gestión en los distintos ámbitos de las culturas y del patrimonio.

Que para el cumplimiento de los objetivos previamente señalados, la ley No 21.192, de Presupuestos del Sector Público para el año 2020, contempla en la Glosa N°17, asignación 138, ítem 03, subtítulo 24 del Programa 01, Capítulo 01, Partida 29 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, recursos para el "Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras", destinados a fortalecer la sostenibilidad de las organizaciones que realizan intermediación

cultural e impulsen el desarrollo de la programación y circulación artística, en relación a la gestión, los recursos económicos y la asociatividad.

Que en virtud de la glosa ya individualizada, mediante resolución, que deberá contar con la participación de la comunidad artística y cultural, visada por la Dirección de Presupuestos, se determinará la forma de ejecución de la asignación referida.

Que según lo establece la misma glosa, los recursos que se destinan al financiamiento de proyectos y de planes de gestión se adjudicarán mediante sistema de concurso y conforme las modalidades que establezca la referida resolución. Por lo anterior a través de la Resolución N° 2, de 2020, de esta Subsecretaría, se dio cumplimiento a lo requerido en la ley de presupuesto.

Que en virtud de lo anterior, mediante las Resoluciones Exentas N° 1123 y 1124, y su modificación, ambas de 2020, y de esta Subsecretaría, fueron aprobadas las bases de convocatoria pública 2020 del Programa de Apoyo a Organizaciones Colaboradoras, en la línea de Fortalecimiento de la gestión y programación, Modalidad de continuidad; y en las líneas de Redes Sectoriales de Espacios Culturales, Fortalecimiento de la Gestión y Programación, Modalidad de Agentes Culturales, y fortalecimiento de la Gestión y Programación Modalidad de Espacios Culturales, submodalidades A y B, respectivamente.

Que de conformidad con las bases de convocatorias, las postulaciones que cumplieron con los requisitos y condiciones establecidas en bases, fueron puestas a disposición de las instancias de evaluación y selección.

Que con respecto a las líneas de Redes Sectoriales de Espacios Culturales, línea de Fortalecimiento de la Gestión y Programación, Modalidad de Agentes Culturales y Modalidad de Espacios Culturales, submodalidades A y B; el proceso de evaluación fue llevado a cabo de manera independiente por dos evaluadores (as) externos(as) de destacada trayectoria, elegidos por la Jefatura del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, de entre la nómina de evaluadores designados por el Subsecretario de las Culturas y las Artes, nómina que fue formalizada mediante la Resolución Exenta N° 1371, de 2020, de esta Subsecretaría. Dichas personas realizaron la evaluación de las postulaciones admisibles de conformidad con los criterios establecidos en bases de convocatoria.

Que, concluida esta etapa, las evaluaciones debidamente suscritas fueron remitidas a la Jefatura del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, quien consolidó los puntajes obtenidos en la evaluación, remitiendo las postulaciones que tuvieron la calidad de elegibles a la Comisión de Selección válidamente designada en Resolución Exenta N° 1873, de 2020, de esta Subsecretaría.

Que la Comisión de Selección realizó el proceso de selección y asignación de los recursos a las postulaciones que en su opinión fundada calificaban para ser financiadas de entre la nómina de postulaciones elegibles, y de acuerdo a los criterios de selección establecidos en bases.

Que por otra parte en relación a la línea de Fortalecimiento de la Gestión y Programación, Modalidad de Continuidad, los planes de gestión admisibles fueron sometidos a la primera etapa de evaluación, la cual fue llevada a cabo de acuerdo a los criterios establecidos en bases, y realizada en forma individual por dos personas: (i) en la SEREMI de la región donde tuviese su domicilio el postulante o por el funcionario que éste designó en su representación y (ii) un(a) evaluador(a) externo(a) de destacada trayectoria, elegidos por la Jefatura del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, de entre la nómina de evaluadores designados por el Subsecretario de las Culturas y las Artes. Se deja constancia que la formalización de las designaciones tanto de los representantes de los SEREMIS como de los evaluadores externos, constan en las Resoluciones Exentas Nos. 1444 y 1371, ambas de 2020 y de esta Subsecretaría respectivamente.

Que luego los planes de gestión pasaron a una segunda etapa de evaluación, la cual fue llevada a cabo por la Jefatura de la Unidad de Convenios Institucionales, quien evaluó las diferentes dimensiones que abordan los niveles de respuesta y comportamiento de la organización frente a los compromisos adquiridos en el convenio vigente suscrito con el Ministerio en el marco del Programa Otros Instituciones Colaboradoras 2019, basados en los informes, medios de verificación y registros contemplados en el seguimiento y control de convenios suscritos en el marco del mismo.

Que, concluidas las etapas referidas, las evaluaciones debidamente suscritas fueron remitidas a la Jefatura del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, quien consolidó los puntajes obtenidos en la evaluación, remitiendo los planes de gestión que tuvieron la calidad de elegibles a la Comisión de Selección válidamente designada en Resolución Exenta N° 1873, de 2020, de esta Subsecretaría.

Que la Comisión de Selección realizó el proceso de selección y asignación de los recursos a las poblaciones que en su opinión fundada calificaban para ser financiados de entre la nómina de postulaciones elegibles, y de acuerdo a los criterios de selección establecidos en bases.

Que de acuerdo a lo establecido en bases: *"Se generarán recursos remanentes cuando no existan proyectos o planes de gestión elegibles o bien, cuando estos no sean suficientes para agotar los recursos disponibles (...) La Subsecretaría podrá reasignar estos recursos remanentes a los fines que estime pertinentes, de conformidad con lo establecido en la respectiva normativa legal."*

Que, en virtud de lo anterior, esta autoridad ha decidido reasignar los saldos remanentes de las líneas y modalidades, los cuales ascienden a \$175.231.065.- (ciento setenta y cinco millones doscientos treinta y un mil sesenta y cinco pesos chilenos) para el año 2020, con la finalidad de financiar postulaciones en lista de espera de la línea de Fortalecimiento de la gestión y programación, modalidad de Agentes culturales, sito atendida a la alta demanda insatisfecha de esta modalidad.

Que, asimismo esta autoridad existiendo una mayor disponibilidad presupuestaria, ha decidido destinar a la referida modalidad de Agentes Culturales, nuevos recursos ascendientes a \$155.880.728.- (ciento cincuenta y cinco millones ochocientos ochenta mil setecientos veintiocho pesos chilenos) con la finalidad ya indicada.

Que si bien las bases de convocatoria establecen que los responsables seleccionados cuentan con un plazo de 30 días para la suscripción de convenios, el artículo 13 del Decreto Ley N° 1.263, Orgánico de Administración Financiera del Estado, de 1975, norma de mayor rango legal que una resolución exenta, indica que las cuentas del ejercicio presupuestario deben quedar cerradas el 31 de diciembre del año respectivo y en este sentido dispone: *"El ejercicio presupuestario coincide con el año calendario. Las cuentas del ejercicio presupuestario quedarán cerradas el 31 de diciembre de cada año. El saldo final de caja al cierre de cada ejercicio y los ingresos que se perciben con posterioridad se incorporarán al presupuesto siguiente. A partir del 1° de enero de cada año no podrá efectuarse pago alguno sino con cargo al presupuesto vigente."*

Que de esta manera y en armonía con lo dispuesto por Contraloría en su Dictamen N° 93.822, de 2014, el respectivo convenio que deberán suscribir los responsables seleccionados deberá ser suscrito y aprobado administrativamente durante el presente año, en atención a que los recursos de la convocatoria en cuestión corresponden a ejercicio presupuestario del año en curso; por lo cual se deberá ajustar el plazo para suscribir convenio.

Que finalmente se deja constancia que los recursos correspondientes al año presupuestario 2021 quedan sujetos a disponibilidad presupuestaria.

Que en mérito de lo anterior, resulta necesaria la dictación del respectivo acto administrativo, por tanto:

**RESUELVO**

**ARTÍCULO PRIMERO:** DESTÍNASE el monto de \$331.111.791.- (trescientos treinta y un millones ciento once mil secientos noventa y tres pesos chilenos), para el financiamiento de postulaciones que se encuentran en lista de espera en línea de Fortalecimiento de la gestión y programación, Modalidad de Agentes Culturales, de acuerdo al desglose indicado en la parte considerativa de la presente resolución, en el marco de la convocatoria 2020 del Programa Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** FÍJASE LA SELECCIÓN de las postulaciones que a continuación se indican, en el marco de la convocatoria 2020 del Programa Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras en la Línea que se señalan, conforme consta en acta de sesión de Comisión de Selección de fecha 17 de noviembre de 2020, la que forma parte del presente acto administrativo, téngase presente que la selección que se individualiza a continuación, incorpora el incremento presupuestario indicado en el artículo primero:

**Línea de Fortalecimiento de la gestión y programación  
Modalidad de Agentes Culturales**

Paño	Nombre Plan de Gestión	Nombre Responsable	Región Residencia	Monto solicitado y asignado	Puntaje final
582347	Fortalecimiento de la Gestión y Programación 2021 Agrupación Artístico-Cultural Pedro de la Barra Antisepata	Agrupación Artístico Cultural Pedro De la Barra	Región de Antofagasta	\$ 49.862.124	99,13
574753	ManoAb, Club de Animación Continuada 2021	Fundación Onemehes	Región Metropolitana	\$ 50.000.000	99,30
589109	Fundación Cultural Respeto	Fundación Cultural Respeto	Región de La Araucanía	\$ 49.171.717	99,13
582929	RED TAYBORA Teatro, plan de gestión entre creadores y gestores para la continuidad de creación, creación, formación y mediación artística del Sur Austral de Chile	Agrupación Social-Cultural y Deportiva ETE Creado Teatro	Región de Los Lagos	\$ 51.000.000	99,91
582686	Plan de Gestión De Eua Kinen Programas Interculturales, Artística y Formativa de Puentes Originales	Agrupación Cultural Colectivo Artistas Kinen	Región Metropolitana	\$ 49.714.504	99,37
578713	Plan de Gestión Fundación Madrugada	Fundación Madrugada	Región del Bío-bío	\$ 48.948.447	99,41
579424	Fortalecimiento de la Gestión y Programación de CCDCs 2021	Corporación Unica del Documental CCDC	Región Metropolitana	\$ 50.099.889	99,19
587197	Volver a Verano: Fortalecimiento de la Gestión y Programación de Araucos en tiempos de pandemia.	Corporación para el desarrollo del Cine Documental en el Desierto	Región de Arica y Parícuti	\$ 49.713.491	99,28
582244	Programación Artística Cultural Atacameña de Turbis Camaral La casa del Turbis	Agrupación Social Cultural Corporación Cine Negro Turbis Camaral de Atacameñense	Región de Arica y Parícuti	\$ 38.306.871	97,93

		4 Ochoas Area Patrocinata			
279001	Fortalecimiento del Plan de Gestión y Programación del Centro Cultural de Artes y Tecnologías Toda la Teoría del 2020/2021	Centro Cultural Toda la Teoría del Universo	Región del Maipo	\$ 46.842.812	97,75
579026	Fuerza en Rancho Programación Arte 2020-2021	Academia de Arte Rancho Unida	Región de Los Lagos	\$ 49.042.000	97,69
579029	Gran Pueblo 2021	Rancho SPA	Región Metropolitana	\$ 49.829.390	97,36
590098	Asociación Grupal de Creadoras (Mujeres de Chile (CAMU Chile))	Asociación Grupal Creadoras Mujeres de Chile (CAMU Chile A.G.)	Región Metropolitana	\$ 49.704.112	97,25

**Línea de Fortalecimiento de la gestión y programación  
Modalidad de Especies Culturales  
Submodalidad A**

Proyecto	Nombre Plan de Gestión	Nombre Responsable	Región Beneficiaria	Montos solicitados	Montos recibidos y asignados año 2020	Montos asignados año 2021	Montos subejecutados 2021	Puntaje Final
579011	Plan de gestión Centro Cultural Anacleto	Centro Cultural Anacleto Anacleto	Región Metropolitana	\$ 43.740.222	\$ 45.465.760	\$ 47.007.422		100,00
590049	Programación Centro Metropolitana 2021 - 2022	Centro Cultural Amigos de Arte Metropolitana INC	Región Metropolitana	\$ 52.180.510	\$ 49.876.808	\$ 42.388.704		96,38
579028	Plan de gestión Torneo de los Artes	Fundación Artes Nafas	Región del Maipo	\$ 37.006.900	\$ 46.847.420	\$ 35.000.000	\$ 420.300	99,08
571007	Fortalecimiento de la Gestión y Programación de Incentivos Culturales/Incentivos Profesionales Recombent	Opert y Jirellina Compañía Limitada	Región de Los Ríos	\$ 39.340.000	\$ 49.990.000	\$ 44.990.000		98,17
590036	Plan de fortalecimiento en gestión y programación del Centro de Arte Pedro Machuca 2021-2023	Cooperación Centro de Arte Pedro Machuca	Región de Los Lagos	\$ 59.808.247	\$ 49.303.020	\$ 46.903.224		97,97
590081	Programación Cultural Fundación Pedro Senela	Fundación Pedro Senela	Región Metropolitana	\$ 56.888.880	\$ 48.850.000	\$ 48.850.000		97,01
590060	Fundación Educativa Cultural Arte y Ocho	Fundación Educativa Cultural Arte y Ocho	Región Metropolitana	\$ 74.800.447	\$ 47.840.428	\$ 48.790.000		97,26
590010	Reservio Artes Escénicas Zol Verba	Zol Verba, DINOVA de artes escénicas	Región de Magallanes y en la Antártica Chilena	\$ 159.000.000	\$ 30.000.000	\$ 50.000.000		98,27
591007	Plan de gestión Espacio en	Centros Culturales	Región de Los Ríos	\$ 24.221.000	\$ 40.760.000	\$ 40.800.000		95,25

Comercio 21-22	Espacio en Construcción							
----------------	-------------------------	--	--	--	--	--	--	--

**Línea de Fortalecimiento de la gestión y programación  
Modalidad de Espacios Culturales  
Submodalidad B**

Pedro	Nombre Plan de Gestión	Nombre Responsable	Región Beneficiaria	Monto solicitado	Monto asignado año 2020	Monto solicitado año 2021	Monto solicitado y asignado año 2021	Puntaje Real
582449	Plan de Gestión, Centro Cultural Dependiente	Centro Cultural Dependiente de Coque	Región de Coquimbo	\$ 190.000.000	\$90.000.000		\$90.000.000	96,87
572734	Fortalecimiento, sustentabilidad y promoción de organización Turismo Artes Sotillo	Turismo Artes Sotillo	Región de Valparaíso	\$ 190.000.000	\$90.000.000		\$90.000.000	96,80
576134	Plan de Gestión Artefactos Artes Artes	FUNDACIÓN Teatro y Cultural VIALBAÑÁN	Región Metropolitana	\$ 176.647.000	\$85.100.000		\$85.100.000	96,92
572717	Plan de Gestión La Pulsera Teatro 2021-2022 / Área de artefactos y área de actividades	La Pulsera Teatro y Gestión Limitada	Región Metropolitana	\$ 190.000.000	\$90.000.000		\$90.000.000	96,88
582071	Fortalecimiento de la gestión y programación de Casa Espasa Buenos Aires ECH - OCV	Casa Espasa Buenos Aires ECH OCV	Región de Valparaíso	\$ 190.000.000	\$90.000.000		\$90.000.000	96,83
576138	Fortalecimiento de la Gestión y Programación del Teatro en el Teatro y el Festival	Fundación Teatros del Teatro y el Festival	Región de Valparaíso	\$ 190.000.000	\$90.000.000		\$90.000.000	96,85
572642	Transhumantes	Fundación Transhumantes Teatro Artes SPA	Región de La Región	\$ 175.000.000	\$90.000.000		\$90.000.000	96,10
576038	Teatro Artes	Teatro Artes SPA	Región Metropolitana	\$ 174.879.700	\$90.000.000	\$ 8.207.700	\$75.840.000	96,94
582060	Gestión y promoción de actividades (Cinearte) Teatro Teatros Centro	Centro de Artes Teatros Centro	Región de Valparaíso	\$ 174.000.000	\$75.000.000		\$75.000.000	97,84

**Línea de Fortalecimiento de la gestión y programación  
Modalidad de Continuidad**

Pedro	Nombre Plan de Gestión	Nombre Responsable	Monto Asignado 2019 (interventoría 2019 Programa Otras Instituciones Colaboradoras)	Monto solicitado y asignado 2020	Puntaje Real
576000	Plan de Gestión El Circo del Mundo 2020	ONG El Circo del Mundo Chile	\$84.710.000	\$74.348.000	97,68
572696	Plan de Gestión 2017, Corporación Cultural Semanas Musicales de Fuyalán	Corporación Cultural Semanas Musicales de Fuyalán	\$82.284.507	\$74.850.000	97,56
582331	Plan de Gestión Centro Circo Capta Santa Ana	Centro Circo Capta Santa Ana	\$78.830.750	\$75.760.000	97,48
576120	Plan de Gestión HAVI	Fundación Cultural Plaza Huelin 04 de Castro	\$74.200.000	\$64.779.836	97,40
584437	Plan de Gestión Agrupación Cultural Pasión Orquídeas	Agrupación Social Desarrollo y	\$45.348.131	\$58.804.200	97,34

		Cultural Religion Ortopa			
592772	Centro Cultural de Promoción Cinematográfica de Valdivia 2021	Centro Cultural de Promoción Cinematográfica de Valdivia	\$129.924.200	\$98.935.760	97,28
574258	Plan de gestión Libros.org	Centro Chileno Nórdico de Literatura 2020/21	\$34.832.839	\$45.329.546	90,36
572940	Plan de Gestión 2021 del Centro Cultural Pedagógico en Movimiento	Centro Cultural Pedagógico en Movimiento	\$77.945.547	\$70.560.367	90,54
577347	Plan de gestión Luzmila 2021	Asociación Luzmila	\$121.744.890	\$91.408.928	85,98
599382	Rescaten también el arte en La Luzmila	Asociación Cultural Rescaten	\$76.120.882	\$68.571.594	95,32
592100	Plan de gestión Museo de Arte Moderno Chile	Museo de Arte Moderno Chile	\$72.000.000	\$64.800.000	95,94
574730	Intercambio cultural (Estaremos unidos por nuestra Fuerza) Plan de Gestión CCTCR 2021	Centro Cultural Festival de Cine de Valdivia	\$128.295.477	\$98.298.000	95,68
575278	Plan de gestión D.N.C. COTSAO	D.N.C. COT Sua	\$95.824.054	\$86.070.649	95,29
584554	Plan de Gestión Museo Funco	Corporación Museo de Arqueología e Historia Museo Funco	\$75.819.324	\$62.822.714	95,12
573444	Plan de Gestión CuAide 2021	Corporación de Artistas por la Rehabilitación y Bienestar Social a través del Arte - COARTSE	\$72.485.483	\$65.424.727	94,30
582890	Plan de Gestión Escuela Municipal de Artes 0960 Corporación Cultural COARTSE	D.N.C. de Desarrollo Corporación Cultural COARTSE	\$72.884.400	\$64.321.964	94,30
592129	Plan de Gestión Compañía de Teatro Amigos 2021	Compañía de Teatro Profesional Amigos	\$73.992.180	\$65.762.462	94,98
572347	Plan de Gestión 2021 - Corporación Chilena de Video	Corporación Chilena de Video	\$85.761.717	\$77.385.545	94,80
573480	Plan de Gestión Teatro Popular Isla 2021	Corporación Teatro Popular Isla	\$87.333.927	\$87.604.473	94,78
572488	Plan de Gestión Orca La Cuarta Exposición	Orca La Cuarta Exposición	\$95.887.936	\$90.029.168	94,32
592147	Plan de Gestión Centro Cultural La Unión 2021	Centro Cultural La Unión	\$29.052.738	\$23.147.098	94,48
572448	Proyecto - Arte y Cultura	Proyecto - Arte y Cultura	\$76.203.000	\$68.826.664	94,48
572956	Plan de Gestión, Asociación Artista de VENDE, plataforma de arte Contemporáneo 2021	Asociación Artista de VENDE, plataforma de arte Contemporáneo e	\$63.263.000	\$76.829.114	94,38
582886	Plan de Gestión Cultural Teatro Arauc	Asociación Cultural Teatro Arauc	\$75.333.323	\$67.722.726	94,29

177485	Plan de Gestión Fundación Chai Chai	Fundación Chai Chai James Ward Fundación para el Desarrollo Rural	\$90.344.890	\$34.135.000	94,34
179176	Nuevo plan de Nuevo Artequín Villa del Mar (2019-2021). Momento de cambio y de transformación de los modos de relación entre el arte y la población.	Corporación Un Espacio para el Arte y el Mar Artequín Villa	\$73.123.900	\$65.773.630	90,02
180381	Plan de gestión Agrupación Audiovisual de Valdivia	Agrupación Audiovisual de Valdivia	\$51.936.885	\$46.764.789	90,12
174463	Plan de gestión Fundación CENAC/C.C.C.M.R. REMOVILÓN SC	Fundación CENAC	\$84.333.314	\$75.605.000	90,06
189501	Plan de Gestión Fundación Atipame	Fundación Atipame museo del Banco Valdivia	\$109.934.200	\$98.931.599	90,84
185794	Plan de gestión TeatroFuente 2021	TeatroFuente	\$96.328.000	\$89.021.540	92,44
173630	Plan de Gestión 2021 Fundación Víctor Jara	Fundación Víctor Jara	\$79.145.418	\$71.323.366	90,16
173632	Plan de Gestión de Corporación Cultural Arteses del Norte	Corporación Cultural Arteses del Norte	\$108.924.200	\$98.931.790	90,74
176832	Plan de Gestión Centro cultural Teatro del Norte	CENAC Cultural Teatro del Norte	\$68.832.000	\$61.951.500	90,48
183346	Plan de gestión 2021 Agrupación Cultural Festival de Cine Ovejería Breviarios	Agrupación Cultural Festival de Cine Ovejería Breviarios	\$70.548.402	\$63.483.888	90,16
190605	Plan de Gestión Espacio Alena 2021	Centro Cultural y Social Compañía Alena Teatro	\$74.133.000	\$66.696.413	90,04
180998	Plan de Gestión Museo Vicente Puellos	Fundación Museo Vicente Puellos	\$80.000.000	\$70.100.199	87,75
183354	Plan de Gestión Centro de Extensión Cultural y Arteses Bío-Bío 2020-2022	Centro de Extensión Cultural y Arteses Bío-Bío Festival	\$52.266.520	\$47.041.869	89,94
172843	Corporación Cultural Arte Alameda	Corporación Cultural Arte Alameda	\$109.783.302	\$98.805.916	89,94
179976	Fundación Sibara	Fundación Sindicato de Actores de Chile SINDACTE	\$68.100.140	\$68.344.124	89,81
181176	Fundación Franco para Chile	Fundación Franco para Chile	\$68.300.000	\$62.379.000	87,57
183082	Plan de Gestión Academia de Música Pedro Aguirre Cerda	Academia de Música Pedro Aguirre Cerda	\$103.400.000	\$92.116.332	87,39
179327	Plan de Gestión Centro Lector Osorno	Centro Lector Osorno	\$27.390.000	\$24.480.000	89,32



170303	Fortalecimiento impersonal para artesanos	Agrupación Artisanal y Cultural Nuevo Horizonte de Bella Vista	\$12.800.000	\$29.229.259	85,40
--------	---	--	--------------	--------------	-------

**Línea de Redes Sectoriales de Espacios Culturales**

Folio	Nombre Proyecto	Nombre Responsable	Monto Estimado	Monto asignado	Puntaje Final
170400	Fortalecimiento del Sistema de Teatros 2021	Asociación Dramal del Sur de Chile de Teatros A.S.	\$85.946.881	\$85.796.881	98,80
170302	Fortalecimiento del Sistema de Cine de Cine 2021	Asociación Dramal del Sur de Chile Independientes de Cine de Chile	\$88.733.875	\$88.703.875	94,87

**ARTÍCULO TERCERO: FÍJASE LA SELECCIÓN EN LISTA DE ESPERA** de los postulantes que a continuación se indican, en el marco de la convocatoria 2020 del Programa Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras en la Línea que se señalan, conforme consta en acta de sesión de Comisión de Selección de fecha 17 de noviembre de 2020, la que forma parte del presente acto administrativo:

**Línea de Fortalecimiento de la gestión y programación  
Modalidad de Acuerdos Culturales**

Folio	Nombre Plan de Gestión	Nombre Responsable	Región Residencia	Monto estimado y asignado	Puntaje Final
180000	Plan de Gestión, Corporación de Fomento de Bando Desafiante - COFOCOPAC Ltda	Asociación Cultural - Corporación de Fomento de Bando Desafiante	Región Antioqueña	\$ 30.000.000	87,11
180105	Plan de Gestión para el diseño y ejecución de programación anual y formación de públicos, Cultura Mapuche	Cultura Mapuche	Región Metropolitana	\$ 33.568.767	87,03
179389	Teatro Nido Proletario	Teatro Nido Proletario	Región Metropolitana	\$ 39.891.700	96,88
172107	Financiamiento Plan de Gestión Centro Cultural Histórico 2021	Centro Cultural Histórico	Región de Valparaíso	\$ 49.196.349	96,27
172887	Culturama Chillán: Gestión de Arte Urbano Intercultural en el Sector Oriente de Chillán	Agrupación Proarte	Región de Ñuble	\$ 32.470.042	96,20
179027	Proyecto Fundación Océano Creativo: Generando Redes Para la Gestión Cultural de Atacama	Fundación Océano Creativo	Región de Atacama	\$ 49.307.308	96,47

**Línea de Fortalecimiento de la gestión y programación  
Modalidad de Espacios Culturales  
Submodalidad A**

Folio	Nombre Plan de Gestión	Nombre Responsable	Región Residencia	Monto estimado	Monto asignado año 2020	Monto asignado año 2021	Puntaje Final
182106	Sala K - Cine de Encuentros	Fundación Cultural K'ari Indígenas	Región Metropolitana	\$ 97.801.812	\$ 49.046.104	\$ 48.801.708	96,12

180644	Programa y Plan de Gestión galería Patricia Rosaly	Galería Patricia Rosaly Ltda.	Región Metropolitana	\$ 96.707.390	\$ 49.852.690	\$ 46.852.690	95,50
176309	Futuro Espacio Cultural Federico Santa Andía	Las Museos SPA	Región Metropolitana	\$ 38.279.388	\$ 22.812.388	\$ 20.462.000	98,00
182888	Centro Cultural y Social Mapocho	Centro Cultural y Social Mapocho	Región de Valparaíso	\$ 76.603.899	\$ 45.927.060	\$ 36.706.816	93,67
170400	Fundación The Oi: gestión cultural con accesibilidad universal	Fundación The Oi	Región de Ñuble	\$ 99.912.604	\$ 49.956.000	\$ 49.956.000	93,04

**Línea de Fortalecimiento de la gestión y programación  
Modalidad de Espacios Culturales  
Submodalidad B**

Punto	Nombre Plan de Gestión	Nombre Responsable	Región Residencia	Montos solicitados	Montos adjudicables año 2020	Montos adjudicables año 2021	Puntaje a Final
170237	Plan de Gestión de MAVI	Fundación Patrimonio Artístico Creativo	Región Metropolitana	\$158.372.415	\$79.929.216	\$79.453.099	97,54
184004	Estado vívido, participación y encuentro con las Artes Escénicas	Colectivo de Arte La Vívida	Región Metropolitana	\$147.647.305	\$74.259.005	\$73.468.220	97,42
187001	Plan de Gestión Casa Cultural Temucoque	Fundación Temucoque	Región de Arica y Parícuti	\$107.068.828	\$79.917.020	\$77.149.822	99,88
182610	Círculo sustentable en el tiempo	Fundación Social, Educativa y Cultural CIZAN	Región de Los Ríos	\$106.254.230	\$54.209.230	\$53.995.000	96,85
170241	Fortalecimiento plan de gestión Centro Cultural San Olaya	Centro Cultural San Olaya	Región de La Araucanía	\$138.975.997	\$79.943.997	\$79.022.000	95,72
181893	Fortalecimiento a la Gestión y Programación de Plan Productivos 2017-2020: (Respuestas Coordinadas desde la Regional)	Plan Productivos	Región de Magallanes y de La Antártica Chilena	\$127.822.688	\$79.281.344	\$79.281.344	95,97

**Línea de fortalecimiento de la gestión y programación  
Modalidad de Continuidad**

No mantiene postulaciones en lista de espera

**Línea de Redes Sectoriales de Espacios Culturales**

No mantiene proyectos en lista de espera

**ARTÍCULO CUARTO: PÁJASE LA NO SELECCIÓN** de las postulaciones que a continuación se indican, en el marco de la convocatoria 2020 del Programa Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras en la Líneas que se señalan, conforme consta en acta de sesión de Comisión de Selección de fecha 17 de noviembre de 2020, la que forma parte del presente acto administrativo:

**Línea de Fortalecimiento de la gestión y programación  
Modalidad de Asesores Culturales**

Folio	Nombre Plan de Gestión	Nombre Responsable	Región Residencia	Puntaje Final
584395	Tuarew Paka Kimun : Encuentros de diálogos jóvenes	Asociación indígena Tuarew Kimun	Región de Los Lagos	94,20
579198	Festival de Poesía y Música PM 2020-2021	Partente Producciones SPA	Región Metropolitana	94,18
575404	Gestión y programación de DJS	Galería Departamento Vértice Limitada	Región Metropolitana	93,89
580187	Fortalecimiento y comunidad Fundación ENTROPÍA	Fundación ENTROPÍA	Región Metropolitana	93,79
572127	Plan de trabajo Agrupación Cultural Nuno de Terno 2021-2022	Agrupación Cultural Nuno de Terno	Región de La Araucanía	93,27
587340	Seminario seminario de arte, hacia una planificación artística y cultural en Bajos de Mena, Huasteca Méx.	Centro Cultural Semillero Bajos de Mena	Región Metropolitana	93,27
585291	Plan de fortalecimiento en gestión y programación de Multicultural. Campes. masivos	Fundación Verde Violeta	Región de Los Lagos	93,09
582328	Plan de Gestión Corporación Cultural La Huella Teatro de Antofagasta	Corporación Cultural La Huella Teatro de Antofagasta	Región de Antofagasta	94,86
577975	Plan de Gestión Tránsito Escuela Audiovisual y Fotografía Documental	Asociación Comunicación Cooperativa	Región de Los Lagos	94,79
576992	Plan de gestión de Fundación FOLIO Chile	Fundación Folio Chile	Región Metropolitana	94,04
577478	Gestión y Programación Corporación Cultural USACH 2021	Corporación Cultural Universidad de Santiago de Chile	Región Metropolitana	93,73
585315	Fundación Defensa Patrimonio del Barro	Fundación Defensa Patrimonio del Barro	Región de Atacama	93,56
576257	Plan de Gestión Corporación Adelanto Comuna de Panguipulli	Corporación de Adelanto Comuna de Panguipulli	Región de Los Ríos	93,55
583700	Plan de Gestión Corporación Cultural Ojo de Pescado	Corporación Cultural Ojo de Pescado	Región de Valparaíso	93,51
583054	Plan de gestión Fundación Cultural para la Reintegración Social Itaca	Fundación Itaca Fundación cultural para la reintegración social	Región Metropolitana	93,42
587180	Red Cultural para áreas rurales Chile y Antioquia	Corporación Cultural Huérfanos de América	Región de Los Lagos	93,36
582830	Fortalecimiento de la gestión y programación del Centro de Investigación y Formación en Literatura Infantil y Juvenil Troquel 2021	Corporación Troquel	Región Metropolitana	93,30
572538	Fundación Nueva a la Mariposa	Fundación Nueva a la Mariposa	Región Metropolitana	93,29
572584	Fortalecimiento plan de gestión Corporación Cultural MenaArte 2021	Corporación Cultural MenaArte	Región Metropolitana	93,21
583333	Artística: Taller de Grupos	Corporación Cultural Artística	Región del Maipo	93,19
575281	Fundación Fuente de Ideas 2021	Fundación Fuente de Ideas	Región de Valparaíso	93,13
579432	Plan de Gestión CIV	Corporación Cultural y Social Arte y Vida de Coelemu	Región de Biobío	93,12
581284	Plan de Gestión Centro Cultural Quilpué Audiovisual	Centro Cultural Quilpué Audiovisual	Región de Valparaíso	93,24
579409	Programación 2021 Mena21	Mena21	Región Metropolitana	94,18
583179	Trenzando 2021	Fundación ACTO	Región de Valparaíso	93,13
582806	Quinta edición Festival CineVideografía	Producción 500 Sencímetros Limitada	Región de Valparaíso	92,08
572899	Editando el Sur de Chile	Editando SPA	Región del Bío Bío	92,04
579470	Plan de Gestión Chile a Mano	Chile a Mano Limitada	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	91,83
589429	Fundación ProCultura	Fundación ProCultura	Región Metropolitana	91,57

582498	El Deyán Patagónica: 100 años de Cultura en Metales	Fundación Patagónica	Región de Magallanes y de La Antártica Chilena	91,33
582496	Contribución y Fortalecimiento del plan de gestión del Centro cultural La Mota durante el año 2021	Centro Cultural La Mota	Región del Maule	91,30
582495	Vive Teatro Los Teños 2021	Roberto Luis Inciarte Sotomayor	Región Metropolitana	91,49
582132	CRCA acompaña la gestión cultural en la Región de los Lagos	Centro de Estudios Culturales Aplicados	Región de Los Lagos	91,18
582080	Plan de Gestión Loma	Corporación Loma	Región Metropolitana	90,98
572571	Corporación cultural Cebra - Fortalecimiento de la gestión y programación 2021	Corporación A Peces de Cebra	Región Metropolitana	90,88
574130	Plan de Gestión Fundación YGART - Nueva Generación, Nuevas Oportunidades	Fundación Ygart	Región Metropolitana	90,87
582734	Fortalecimiento Ffóm	Fundación Proyecto Ser Futuro	Región de Atacama	90,53
572618	Plan de Programación y Gestión - Centro de Investigación Musical Autónoma CIMA	Centro de Investigación Musical Autónoma CIMA	Región de Valparaíso	90,36
572627	Plan de gestión Melinka 2021	Corporación La Melinka	Región Metropolitana	90,14
582202	Plan de Gestión Los Trojes	Centro Cultural los Trojes	Región del Maule	89,93
577047	Reactivación de prácticas culturales de La Fruta y recuperación y creación de espacios	Centro cultural social y deportivo La Fruta	Región Metropolitana	89,74
572645	Fundación Antena- Fortalecimiento del Área de Comarcas y Federación y nuevas líneas de desarrollo	Fundación Antena	Región Metropolitana	89,48
572628	Fortalecimiento y Red colaborativa Fundación de Las Vanguardias	Fundación de Las Vanguardias	Región Metropolitana	89,31
572639	AFCA - Plan de Fortalecimiento, Gestión y Programación	Nourally y De La Paza UINSAE	Región Metropolitana	89,47
582024	Fortalecimiento Fundación JACO América- Por la valoración de las culturas afrodescendientes en Chile	Fundación Intercultural Jafco Americana	Región Metropolitana	88,30
580420	UBUNTU	Escuela Danza Viva	Región de Arica y Parícuta	88,28
582118	AGAT 20 años. Consolidando un Proyecto	Asociación Autónoma de Mujeres AGAT	Región de Atacama	87,99
572544	Fortalecimiento de la Gestión en Iniciativas de Fomento lector de Fundación Ciudad URBANA	Fundación Ciudad Literaria	Región Metropolitana	87,92
582451	Programa Casa Museo Alberto Ballester de Terra del Fuego	Suiza en Puerto Yariel	Región Metropolitana	87,87
582573	Programa de Ciudades Culturales y Patrimonio San Pedro	Centro Juvenil Juvenil Universitaria ESTACIONES UJUCI	Región Metropolitana	87,87
574100	CIJOC	CIJOC SPA	Región de Los Lagos	87,08
572772	Fortalecimiento para el desarrollo de la Operativa Metropolitana de Arte Escénico Red Comparte	Cooperativa Metropolitana de Arte Escénico Red Comparte	Región Metropolitana	86,99

**Línea de Fortalecimiento de la gestión y programación  
Modalidad de Espacios Culturales  
Submodalidad A**

Paño	Nombre Plan de Gestión	Nombre Responsable	Región Residencia	Puntaje Final
576071	Profesionalización de la Gestión de la Casa Memoria de Yumbel	Centro Cultural 19 de Noviembre	Región de Valparaíso	82,76
572728	Espacio Cultural Ceona T - 2021/2022	Laboratorio para el desarrollo creativo	Región Metropolitana	82,72

170474	Concepción plan de gestión Corporación Cultural Amaneside 20 años de la Ciudad Abierta	Corporación Cultural Amaneside	Región de Valparaíso	92,83
170373	Plan de Gestión de Espacio Arte Lanco	Fundación de Desarrollo y Promoción Cultural y Artística Costa Suray	Región de Los Ríos	92,41
180917	Programa de Fortalecimiento 2021 de Fundación Arte Bío	Fundación Arte Bío	Región Metropolitana	91,79
170925	Fortalecimiento de la Gestión y Programación Cultural al Margen y Campo Cultural Lingüístico	Al Margen Productores Limitada	Región del Maipo	91,71
180895	Fortalecimiento plan de gestión Artes y Artes	Agrupación Cultural Artes y Artes	Región del Bío-Bío	91,18
170324	Plan de Gestión Gestión Artesanales Ciro Arco	Agrupación Social Artesanales Cultural Gestión Artesanales Ciro	Región de Arica y Parícuta	90,72
180945	Historia y Escuela de Artes efímeras: Agrupación Cultural Olla Vieja	Agrupación Cultural y Social Artesanales Olla Vieja	Región de Los Lagos	90,67
180889	La música a un click. Plataforma virtual de cursos gratuitos e interactivos sobre música popular	Sociedad de Inversiones C y Q	Región Metropolitana	90,31
170432	Plan de Gestión CABA 40	Agrupación Cultural 40 Barrios	Región de La Araucanía	90,29
174364	Teatro La Memoria - Fortalecimiento 2021-2022	La Memoria Centro Cultural Limitada	Región Metropolitana	90,28
176364	Plan de Gestión 2021 La Máquina del Arte	La Máquina del Arte SPA	Región Metropolitana	89,60
181140	Fortalecimiento gestión y programación de Espacio O	Centro de Difusión de arte Espacio O Limitada	Región Metropolitana	88,74
184430	Veinte años de cooperación al desarrollo por la Respetura	Villajes Alfara Lasserre Cecilia y otros Limitada	Región Metropolitana	88,40

**Línea de Fortalecimiento de la gestión y programación  
Modalidad de Espacios Culturales  
Submodalidad B**

Fecha	Nombre Plan de Gestión	Nombre Responsable	Región Residente	Puntaje final
181214	Fortalecimiento Plan de gestión y programación Conservadora de Música y Bellas Artes del Sur	Hotel del Carmen Cecilia Silva Centro de capacitación teatral E.T.A.L	Región de Valparaíso	95,40
172931	Implementación de Plan de Gestión años 2017-2020, Museo Ilya Nilla Herencia	Fundación Cultural Fala Herencia	Región Metropolitana	95,12
180711	Corporación Cultural San Grede	Corporación Cultural San Grede	Región Metropolitana	95,11
172570	Aproyo a la Gestión y Programación de Asociación -1 Cine 2020-2022	Asociación -1 Cine	Región de Los Lagos	95,15
173323	Fortalecimiento la Gestión y Programación de la Agrupación Cultural Fito de Antofagasta	Agrupación Literaria y Cultural Fito	Región de Antofagasta	95,13
172542	Plan de Gestión Agrupación Social y Cultural MSA	Agrupación Social y Cultural MSA	Región de Arica y Parícuta	95,09
170930	Plan de Gestión Centro Cultural Teatro del Oráculo de Concepción	Centro Cultural Teatro del Oráculo	Región del Bío-Bío	94,30
181203	Arte y cultura UNCI - Fortalecimiento del vínculo con los públicos y la comunidad estudiantil	Universidad Austral de Chile	Región de Los Ríos	94,84
172801	Centro de Desarrollo Cultural Integral Ono Tola Rapa Nui	Organización No Gubernamental Centro de Desarrollo Rapa Nui	Región de Valparaíso	94,68
182452	Conjunto San Francisco de Chile	Asociación Amigos del Patrimonio Francés	Región de Aysén	94,57
180346	Plan de Gestión Cine Social Quetralmehus	Grupo Juvenil Quetralmehus	Región de Libertador General Bernardo O'Higgins	94,36
176771	Teatro Regional del Maipo	Corporación de Amigos del Teatro Regional	Región del Maipo	93,81
172883	Programación Artística Cultural Centro Cultural Newen 2021-2022	Centro Cultural Newen	Región Metropolitana	93,46

577446	Plan de Gestión y Programación Galería (BIA 2021-2022)	Galería CDM SPA	Región Metropolitana	91,39
572614	Gestión y Programación del Centro de Investigación para la Música de los Andes	Fundación Crecente	Región de Los Lagos	91,26
562302	Corporación Artística	Corporación Artística	Región Metropolitana	91,21
566942	La Nueva Oja del Teatro San Martín Barcoaga	Compañía de teatro la mequena	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	90,81
572470	One The OJ - Desarrollo Cultural y Trabajo con Públicos 2021-2022	The OJ Chile Ltda.	Región de Ñuble	90,17
560470	Plan de Gestión Casa Taller Chiguayante	Centro Cultural Arteses y de Oficio Casa Taller Chiguayante	Región del Bío Bío	89,96
562802	Por de Agua, creando un espacio para las culturas, los cuerpos y sus movimientos	Ballet Moderno Austral	Región de Los Lagos	89,56
574261	Plan de Gestión Centro Cultural Puelo 2021-2022	Centro Cultural Puelo	Región de Valparaíso	89,12
561212	Plan de desarrollo 2021-22 Academia Tap Jazz Corcor	Cervecho, Ures, Villanueva y Compañía Uresale	Región Metropolitana	87,73
575107	Espacio Cultural Calle 8	Fundación Orquesta María Parra	Región de Maipo	87,10
570246	Plan de Gestión Teatro del Lago	Fundación Benéfica Cultural y Educativa Teatro del Lago	Región de Los Lagos	86,09
572612	Agencia Cultural Cuddegra fortaleciendo la gestión territorial y su espacio cultural para las comunidades indígenas de la región de los Lagos	Agencia Cultural Cuddegra Limitada	Región de Los Lagos	86,02
574475	La Oja, un espacio cultural para generar	Centro Cultural Taller 10	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	85,07

**Línea de Fortalecimiento de la gestión y programación  
Modalidad de Continuidad**

No mantiene postulaciones no seleccionadas

**Línea de Redes Sectoriales de Espacios Culturales**

No mantiene proyectos no seleccionados

**ARTÍCULO QUINTO: FÍJASE LA NO**

**ELEGIBILIDAD** de las postulaciones que a continuación se indican, en el marco de la convocatoria 2020 del Programa Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras en la Líneas que se señalan, conforme consta en nómina de la Jefatura del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes de fecha 12 de noviembre de 2020, la que forma parte del presente acto administrativo:

**Línea de Fortalecimiento de la gestión y programación  
Modalidad de Agentes Culturales**

Folio	Nombre Plan de Gestión	Nombre Responsable	Puntaje Total
560204	Plan de Gestión Corporación Letras de Chile	Corporación Cultural Letras de Chile	84,00
566221	Programa de continuidad para el fortalecimiento del Centro Cultural de arte flamenco Trana 2021	centro cultural de arte español Trana	84,85
572634	Fortalecimiento de la gestión de Sello Mescalita	Sello Mescalita E.I.R.L.	84,43
572634	San Rosendo, Cultura para todos	Colectivo Artístico Sello en Bío Bío	83,86
563440	Plan de gestión Fundación Resonancia	Fundación Resonancia	83,60

572668	Generación de audiencias interdisciplinarias para el formato teatro y escribir en la región de Valparaíso e internacionalización territorial (dicubando y FILAS 2021)	O.N.G. El Canto	\$3,20
581207	Antena Musical para la Región de Coquimbo	Orquesta Sinfónica Juvenil de la Antena	\$3,00
580462	Corporación Cultural de Iquique	Corporación Cultural de Iquique	\$3,00
580734	Buho Sónico: hacia un Folclore Músico Independiente (Chilo)	Centro Cultural Urdembas	\$2,00
576261	Fortalecimiento Cultural Fundación Beethoven 2020	Fundación Beethoven	\$2,00
580720	Afiliados Aniversario 100 18to Club Musical y Cultural el Capibuz	Club Musical y Cultural el Capibuz	\$1,80
580420	Centro Multicultural de San Pedro de Atacama 2021	Centro Multicultural de San Pedro de Atacama	\$0,20
576296	Fortalecimiento de la gestión y apoyo a la programación cultural de la Corporación Instituto Chileno Ocho de Cultura de Santiago	Corporación Instituto Chileno Ocho de Cultura de Santiago	\$0,00
576768	Gestión y Mediación Cultural para jóvenes	Fundación Esfera del Sur	79,69
588645	Plan de Gestión para el lugar de encuentros para Villarricos	Jordan Aparicio Limitada	79,38
585820	Villarricos en Colores. Red Interdisciplinaria de Arte	O.N.G. En Colores	77,42
586718	Plan de Gestión de Escena Coquimbo 2021	Asociación Artística Cultural Coquimbo	76,31
582945	Centro Cultural y Deportivo Muzo	Centro Cultural y Deportivo Muzo	75,58
590120	Plan de Gestión Cultural OAO Arica en zonas rurales	O.N.G. Arica 81	72,79
582279	Organización Comunitaria Funcional Municipal Colores Plan de Gestión	A Avanzando Colores	72,12
582096	autodirigidos de la Corporación Cultural Viñas	Corporación Cultural Viñas	72,01
576216	Plan de gestión cultural, colectivo cultural sónico.	Colectivo Cultural Sónico (Clina del Viento)	68,20
581630	5 obras de teatro para jóvenes en comunas de menores ingresos de Santiago.	Fundación Intercultural	68,20
585866	¡Queremos seguir aprendiendo!	Innovaciones Apfo Limitada	67,60
579200	Programa Coordinación de Fiestas Brincantes en Chile Situado	Fundación el Arte de Leo	65,78
589736		Junta de Vecinos	61,70
576820	Alianza Tecnológica, Agencia para la reactivación de la industria musical y la creación de artistas y bandas independientes a nivel nacional	Fundación para el Desarrollo Civil, Político, Social, Económico, Cultural y Ambiental	61,12
581466	Coordinación General Nacional e Internacional Fundación Mallapaghi	Fundación Mallapaghi	62,48
576202	Fundación Mi Pelotas	Fundación Mi Pelotas	60,42
580727	Escuela de Artes y Cultura Apfo	Organización Social, Cultural y Deportiva Apfo	55,88
581152	Fundación Música para la Integración / Línea Apfoes Culturales	Fundación Música para la Integración	48,95
582821	Sociedad de Eventos e Espectáculos Artísticos de John Paulino El Magrillo de entre músicos y artistas	Sociedad de eventos y espectáculos artísticos John Paulino El Magrillo	34,22

**Línea de Fortalecimiento de la gestión y programación  
Modalidad de Espacios Culturales  
Submodalidad A**

Folio	Nombre Plan de Gestión	Nombre Responsable	Puntaje Real
577389	Teatro Cerrito Hervizquez: una Nueva Carta de Navegación	Círculo de Festivales de Santiago	84,80
585140	Gestión y programación Luchito	Fundación Luchito	84,28
582054	Continuidad y fortalecimiento Espacio Diana 2021-2022	Fundación Diana	82,38
582100	Análisis de Redes y Fortalecimiento Quié Los Chiles	La cátedra SPA	81,50
584738	Plan de gestión Centro de arte San Marcos de Arica 2021 - 2022	Fundación Oás Fleming	81,31
576895	Plan de Gestión Cultural Casa de Los Dios y el Faro de Creación, de las Industrias Creativas a sus 100 años de historia.	Fundación Cultural Casa de Los Dios Alfredo García Barr	81,38
587736	Arte en expansión: desde La Judura hacia el Mundo	Producciones HP SPA	81,28
582035	El Carnaval 2021 "adaptación y reactivación artística cultural 2021-2022"	Solo y Solo Producciones Limitada	81,22
582200	SABKA - Conectando creadores y público en São Teófilo	Sabka Producciones S.R.L.	79,38
575113	Plan de Gestión Radio Sulzón	Centro Cultural y Artístico CREA 5021	78,45
578412	ARC galería	ARC Galería de arte S.A.	78,84
584679	Plan de gestión Taller Digo XXI	Fundación Hopmann-Hurtado	78,20
584734	Galería de Arte Casa La Porfia 2021	Casa La Porfia SPA	76,86
588625	Programa de Apoyo Corporación Cultural de Lota	Corporación Cultural El Cemento	76,00
591030	Centro Cultural Salinas de Los Rios, Valdivia	Centro Cultural Salinas de Los Rios	73,29
588672	Ginece, Escuela de Artes y producciones de Calidad para la familia	Centro Cultural y Deportivo Ginece	71,85
572096	Plan de Continuidad en la gestión de Fortalecimiento de la actividades Culturales de Escondido.	Asociación Escondida	67,43
582006	Plan de Gestión Colina	Corporación de Artes y Cultura de Colina	64,40
588210	Funcionamiento del Centro Cultural y Social Denza en el Buzo	Centro Cultural y Social Denza en el Buzo	64,10

**Línea de Fortalecimiento de la gestión y programación  
Modalidad de Espacios Culturales  
Submodalidad B**

Folio	Nombre Plan de Gestión	Nombre Responsable	Puntaje Real
581646	Programa Inicial Cultural del Sur 2021-2022	Fundación Cultural del Sur	82,76
578620	Plan de Gestión Fundación Ruzas de Huastota	Fundación Ruzas de Huastota	81,18
574818	Plan de gestión Corporación Cultural 2021: hacia la ampliación de acceso, diversificación de oferta y fortalecimiento institucional	Corporación Cultural SACO	81,88
581243	CINECÓN cultura en comunidad	Fundación Cultural CINECÓN	81,72
581774	Plan de Gestión Centro Cultural Australvía a Región de Los Ríos 2021-2022	Actividades de Educación Aldo Andrés Astete Cuadra S.R.L.	77,71
581409	Más Cultura Corporación valle de Buzo	Corporación Cultural VALLE DEL BUZO	76,80
587032	Plan Gestión Centro Cultural Estación Antofagasta 2021-2022	Centro Cultural Estación Antofagasta	75,80
582048	Corporación Cultural el Tren	Corporación Cultural el Tren	75,41
584379	Continuidad del Centro Cultural Estación Maipo	Corporación Cultural de la Estación Maipo	75,10



587040	Proyecto de Fortalecimiento de Gestión y Programación de la Corporación Artística y Cultural Rosarinas	Corporación Artística y Cultural Rosarinas	73,72
588084	Agrupación Folclórica Infantil Senderos de El Monte	Conjunto Folclórico Infantil Senderos de El Monte	72,09
573130	CICLO CULTURA HERÓICA	FUNDACIÓN CULTURA HERÓICA	47,90
583304	Plan de Gestión Librería Hermanos Hincá Luchala	Librería Hermanos Hincá Luchala	34,98

**Línea de Fortalecimiento de la gestión y programación**  
**Modalidad de Continuidad**

No mantiene postulaciones no elegibles

**Línea de Redes Sectoriales de Espacios Culturales**

Folio	Nombre Proyecto	Nombre Responsable	Presupuesto Fijado
583112	Corporación Artística y Fortalecimiento de la Red de Centros Públicos de la Región Metropolitana	Asociación de Centros Públicos de la Región Metropolitana	84,85

**ARTÍCULO SEXTO: NOTIFÍQUESE**, dentro del plazo de 5 días hábiles administrativos a contar de la fecha de total tramitación del presente acto administrativo, lo resuelto en esta resolución por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, mediante correo electrónico, a los responsables de las postulaciones individualizadas en el artículo segundo, tercero, cuarto y quinto. La notificación deberá contener una copia de esta resolución y de sus antecedentes debiendo efectuarse en los correos electrónicos que constan en la distribución del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO SÉPTIMO: CERTIFÍQUESE** por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, sin ser necesaria la modificación de la presente resolución, de acuerdo al principio de economía procedimental establecido en el artículo 9º de la ley N° 19.880:

- (I) El domicilio de los responsables señalados en el artículo segundo, en caso que hubiese un cambio en la individualización de su región. En caso que haya un cambio el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, deberá determinar que dicho cambio no influye en la selección de la postulación; y
- (II) El nombre de los responsables indicados en el artículo segundo, en caso que hubiese algún error en su individualización.

**ARTÍCULO OCTAVO: ADÓPTENSE** por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, las medidas conducentes a la suscripción del convenio de ejecución entre esta Subsecretaría, y los responsables de las postulaciones seleccionadas individualizadas en el artículo segundo de la presente resolución, indicándose los derechos y obligaciones de las partes, el monto asignado y sus objetivos, la forma de rendir los recursos, así como la forma de resguardo de los recursos entregados, las sanciones referentes a su incumplimiento y demás cláusulas que correspondan, en aplicación de la normativa vigente.

**ARTÍCULO NOVENO: DÉJASE CONSTANCIA** que los respectivos convenios, para la ejecución de las postulaciones seleccionadas, deberán ser suscritos y aprobados administrativamente durante el presente año, en atención a que los recursos de la convocatoria en cuestión corresponden en parte al ejercicio presupuestario del año en curso, de conformidad a lo señalado en los considerandos del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO DÉCIMO: TÉNGASE PRESENTE** que de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Resolución N° 30, de 2015, de la Contraloría General de la República, los responsables de los proyectos seleccionados sólo podrán imputar gastos a partir de la tramitación del acto

administrativo que agrupe el convenio de ejecución de proyecto que deberán suscribir en mérito de lo establecido en las bases de Convocatoria y del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO:**

**VERIFIQUESE** por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes de esta Subsecretaría, que:

- a) Las responsables de las postulaciones seleccionadas hayan efectuado entrega de la rendición de cuentas de recursos otorgados con anterioridad por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, cuando dicha obligación ya se haya hecho exigible; y
- b) Las postulaciones seleccionadas den cumplimiento a los requisitos señalados en las Bases para postular y ser asignatarios de recursos.

En caso que algún responsable se encuentre en la situación señalada en la letra a) precedente, y que no se dé solución a dichos problemas administrativos, éste no podrá suscribir convenio, conforme la restricción señalada en las Bases.

Asimismo, en caso que exista algún incumplimiento de bases de conformidad en la letra b), dicho beneficiario quedará eliminado de la selección, dictándose la resolución administrativa respectiva, previa audiencia del interesado, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 53 de la Ley N° 19.880.

**ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO:**

**ADÓPTENSE** por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, las medidas de comunicación de resultados conforme se regulan en las respectivas bases de concurso.

**ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: TÉNGASE**

**PRESENTE** que conforme al artículo 59 de la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, a los responsables de las postulaciones individualizadas en los artículos segundo respecto de los cuales se haya rebajado el monto solicitado, tercero, cuarto y quinto, le asiste el derecho de interponer, en contra de la presente resolución alguno de los siguientes recursos: (i) recurso de reposición ante quien firma la presente resolución; (ii) recurso de reposición con jerárquica en subsidio, para que conozca el superior jerárquico de quien firma la presente resolución en caso que el recurso de reposición sea rechazado; y (iii) recurso jerárquico ante el superior jerárquico de quien firma la presente resolución. El plazo de presentación de los referidos recursos es de cinco días hábiles administrativos (de lunes a viernes, sin contar los días festivos) a contar de la notificación ordenada en la presente resolución. Toda lo anterior, sin perjuicio de los demás recursos que establezca la ley. Se hace presente que la notificación por correo electrónico se entenderá practicada al día hábil siguiente de su válido envío por parte de esta Subsecretaría.

**ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO:**

Una vez que se encuentre totalmente tramitada, **publíquese** la presente resolución en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, por la Sección Secretaría Documental, con la tipología "Consultas Públicas", en el ítem "Actos con efectos sobre terceros"; además **publíquese** por el Departamento de Fomento de la Cultura Artes en el ítem "Bases de Beneficiarios" con objeto de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 3° de la ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en artículo 51 de su Reglamento.

**ANÓTESE Y NOTIFIQUESE**

**JUAN CARLOS SILVER ALDUNATE**  
**SUBSECRETARIO DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES**  
**MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**

**Distribución:**

- Gabinete Ministro
- Gabinete Subsecretaría de las Culturas y las Artes
- Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes (Con copia al (B)Gabinete de Transparencia Activa)
- Unidad de Gestión Administrativa, Depto. de Fomento de la Cultura y las Artes
- Departamento de Comunicaciones
- Departamento de Administración y Finanzas
- Departamento Jurídico
- Resoluciones individualizadas en los artículos segundo, tercero, cuarto y quinto en las versiones electrónicas que constan en los antecedentes de la presente resolución.

